

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**09 DE JUNIO DE 2026.**

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII, recorriéndose en su orden la subsecuente al artículo 15 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XL al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes; se adiciona la fracción V al artículo 26; se adiciona la fracción XXXIV al artículo 37, recorriéndose en su orden las subsecuentes; se adiciona la fracción IV al artículo 183; se adiciona la fracción XIX al artículo 255; y se adiciona el Capítulo V DEL TRANSPORTE LIGERO DE MICROMOVILIDAD, AL TÍTULO NOVENO; todos de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; y se adiciona la fracción XXIV al artículo 3 recorriéndose en su orden las subsecuentes; se adiciona la fracción II al artículo 36, recorriéndose en su orden las subsecuentes; se reforma el artículo 51; y se adiciona la fracción XI al artículo 57, recorriéndose en su orden la subsecuente; todos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones IX y X del artículo 7; y se adiciona la fracción XI al artículo 7; las fracciones XIV y XV recorriéndose las subsecuentes del artículo 10 de la Ley Para Las Personas Jóvenes del Estado De Oaxaca.
6. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la División de Distribución Sureste de la Comisión Federal de Electricidad, para que de manera inmediata realice las acciones necesarias

de supervisión, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica en los municipios de Villa Sola de Vega, San Francisco Sola, San Ildefonso Sola y Santa María Sola, con el objeto de garantizar la continuidad, calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica y evitar interrupciones recurrentes en dichos municipios.

7. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Titular del Poder ejecutivo del estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la secretaría de bienestar, tequio e inclusión del estado de Oaxaca a realizar las acciones necesarias para fortalecer la iluminación, la videovigilancia, la rehabilitación de la infraestructura de protección existente, así como la instalación de botones de auxilio en la zona peatonal del cerro del fortín, a fin de garantizar mayores condiciones de seguridad para las personas usuarias de este espacio público.
8. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan y fortalezcan mecanismos de protección, información, supervisión y orientación dirigidos a las personas usuarias que solicitan préstamos, créditos o financiamientos en entidades no reguladas que operan en el Estado de Oaxaca.
9. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado para que ante el plan de reordenamiento vehicular al transporte foráneo de pasajeros implemente una intensa campaña de comunicación que evite la desinformación y no confunda a la ciudadanía usuaria del transporte colectivo respecto a las zonas de desembarco. asimismo, se le exhorta a agotar mesas de diálogo con concesionarios y conductores del servicio público afectado por la implementación del reordenamiento vehicular y con ello concientizar y despejar la incertidumbre que ha causado respecto a sus derroteros y terminales de abordaje y destino. finalmente, se le solicita respetuosamente instruya a la titular del sistema de transporte colectivo metropolitano Citybus Oaxaca otorgar la conexión y/o transbordo gratuito a los usuarios de los taxis colectivos foráneos que necesiten continuar su viaje a partir de las terminales recientemente habilitadas para tal efecto.

**10. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).**

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, REFORMA la fracción I del artículo 2, la fracción VII del artículo 6, la fracción I del artículo 10, el Capítulo IV del padrón único de beneficiarios, el artículo 12, el artículo 13, el artículo 14, el párrafo primero y la fracción XIII del artículo 15, las fracciones II y IX del artículo 16, el párrafo segundo del artículo 17, el párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 65; se ADICIONA la fracción XXVI. Bis al artículo 3, las fracciones XXIV, XXV y XXVI y el párrafo segundo a la fracción XIII del artículo 15, las fracciones XXIV, XXV y XXVI al artículo 16 y las fracciones XII y XIII del artículo 66, y se deroga las fracciones XI y XX al artículo 3, la fracción VI al artículo 21 y las fracciones VII y VIII al artículo 66 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.

**COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Se reforman la fracción VI del artículo 7 y el primer párrafo del artículo 19 BIS; y se adiciona la fracción V al artículo 19 Bis de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 56 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto total y definitivamente concluido.

**11. Asuntos Generales.**